

7010
6227

Francisco de Orellana, 14 de Julio del 2017

CONSTRUNUYACU CIA. LTDA.

Señor.-

LUIS ALFREDO ANALUISA CHAZA

Presente.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUNUYACU CIA. LTDA.**, celebrada en el Cantón Ambato, 14 de Julio del año 2017, le nombro a usted **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

"CONSTRUNUYACU CIA. LTDA.". Es una compañía de responsabilidad limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de Enero del año dos mil once, ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barrazueta Toledo, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.000267, del 21 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 24 de enero del año 2017, bajo el número de inscripción N° 35.

Muy atentamente


HOLGUER FERNANDO ANALUISA CHAZA
C.C.180450526-9

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUNUYACU CIA. LTDA.** Me confirió, en reunión realizada en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, 14 de julio del 2017.


LUIS ALFREDO ANALUISA CHAZA
C.C.180201731-7
PRESIDENTE

Reg. 010817 d cam .

N° TRAMITE: 50617-004-1-17
DOCUMENTO: Nombramiento
01/08/17 2.



TRÁMITE NÚMERO: 7910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	670
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

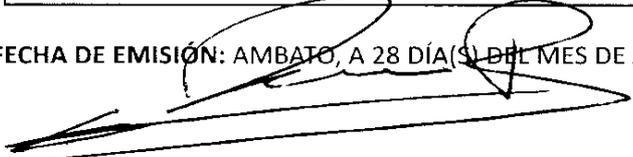
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUNUYACU CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANALUISA CHAZA LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1802017317
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Handwritten mark